



EXENTO N°

269

Puente Alto,

20 FEB 2014

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Con fecha 03/06/13, entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Puente Alto, se suscribió convenio de transferencia para el desarrollo de la actividad denominada "Alarmas Comunitarias Villa Los Nuevos Prados, Casas del Huerto, Creta Sur y Los Acacios", por un monto de \$ 14.626.290.- impuesto incluido.
2. A través del decreto exento N° 1307 de fecha 10.9.13, la municipalidad de Puente Alto, aprueba convenio de transferencia.
3. A través del decreto N° 1807 de fecha 11/12/13, se autorizó el llamado a licitación pública "Alarmas Comunitarias Villa Los Nuevos Prados, Casas del Huerto, Creta Sur y Los Acacios", identificado en el portal mercado público, ID: 2423-75-LE13.
4. Que la propuesta de adjudicación contenida en el informe de la Comisión Evaluadora, sugiere adjudicar la obra "Alarmas Comunitarias Villa Los Nuevos Prados, Casas del Huerto, Creta Sur y Los Acacios", a la empresa **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, RUT: 77.961.260-0.
5. Que a través del memorándum N° 105 (17.2.14), la Secretaría Comunal de Planificación (s), remite el informe de evaluación, donde sugiere adjudicar la presente licitación al oferente: **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, RUT: 77.961.260-0, por el monto de \$ 12.291.000.- más IVA, en un plazo de 4,5 días corridos.
6. Que a través del documento mencionado en considerando N° 5, el señor alcalde otorga VºBº, para la adjudicación de la presente licitación a la empresa **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, RUT: 77.961.260-0.

DECRETO:

ADJUDICASE la licitación pública "Alarmas Comunitarias Villa Los Nuevos Prados, Casas del Huerto, Creta Sur y Los Acacios", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-75-LE13, al oferente **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LIMITADA**, RUT: 77.961.260-0, por el monto de \$ 12.291.000.- más IVA, en un plazo de 4,5 días corridos.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta complementaria 114.05.46.046.001.019 "Alarmas Comunitarias GORE".

DESÍGNESE, como Inspector Técnico de la Obra a la Dirección de Seguridad Humana.

REDÁCTESE, el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO
José Luis Jiménez Sandoval
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
Christian Gore Escalante
ALCALDE (S)
PUENTE ALTO

DAJ / DICON / SCP / DCU / csr.